Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 10

201/2022 - PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ REALES, LOURDES SOLEDAD Y OTROS s/EJECUCION PRENDARIA

JUZGADO COMERCIAL 10 - AC

Buenos Aires, .-

1. Se tiene presente el pago denunciado y atento el mismo, tiénense por finalizadas las presentes actuaciones.

2. Tiénense presente la conformidad prestada por el Dr. Martín Juan Lanfranco en el *otrosi digo* del escrito en despacho.

3. En atención a lo solicitado, procédase a la cancelación del contrato prendario de autos y al levantamiento del embargo trabado según constancia de fd.121/123.

A tal fin, líbrense los despachos del caso.

Se hace saber al peticionario que deberá acompañar el proyecto de las piezas ordenadas precedentemente para su confronte en un formato que permita su copiado y una vez suscriptas las mismas deberá correr con su diligenciamiento.

4. Oportunamente, no encontrándose pendiente en autos tasa de justicia (ver fd.88:12), archívense las actuaciones.-

Signature Not Verified
Digitally signed by VALERIA PEREZ CASADO
Date: 2025.09.01 13:05:16 ART

#36155798#469393043#20250901130216852